



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Huertos Comunitarios						
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	IXTA/DE/HUC/01/2022				
<p>Los Huertos Comunitarios, fomentan la reflexión y la implicación ciudadana hacia la sustentabilidad, promueven hábitos de vida saludable y sirven de enlace en temas como la alimentación saludable y la producción agroecológica.</p> <p>Una vez que se tiene la petición del requerimiento del huerto, se procede a realizar una visita para presentar el Programa de Huertos Comunitarios y conocer el espacio con el que se cuenta para instalar el mismo. Se elige el método de cultivo a llevar a cabo de acuerdo al espacio (contenedores, cama de cultivo biointensivo o vertical) tomando en cuenta también algunos factores físicos y ambientales del lugar. Después se comienzan los talleres de agricultura urbana orgánica, los cuales incluyen los siguientes temas con parte teórica y práctica (la duración aproximada de cada uno es de 2 horas):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El suelo y los abonos orgánicos (composta). 2. Reproducción de las plantas del huerto (practica de germinación). 3. Asociación y rotación de cultivos (elaboración del plan de siembra). 4. Plagas y enfermedades en el huerto (búsqueda y observación de algunos organismos plaga). 5. Control de plagas con preparados naturales (preparación de bioplaguicidas). 6. Cuidados y mantenimiento del huerto (practica de estas labores). <p>Se pueden incorporar talleres complementarios tomando en cuenta el interés de los participantes, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botiquín verde (conocimiento de plantas medicinales y aromáticas del huerto). - Elaboración de preparados medicinales. - Preparación de platillos y bebidas saludables. <p>Polinizadores.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo. 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículo 4.88 y el Artículo.1.2 fracción VI; 2.18 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 148, fracciones I y XXIV en el Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de participación al término.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el interesado requiera el apoyo para la realización de Huertos Comunitarios con grupos de sociales, a través de diversas actividades.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, ya que se tiene que hacer un seguimiento, para ver si el huerto se encuentra en buenas condiciones					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Redactar un oficio de solicitud del Programa de Huertos Comunitarios, dirigido a la Directora de Ecología, la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, c.c.p. Lic. Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Presidente Municipal Constitucional de Ixtapaluca, en el que se redacte la petición:	Si	2	Artículo. 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículo 4.88 y artículo.1.2 fracción VI; art.2.18 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 148, fracciones I y XXIV en el Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología				Jefatura de Huertos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Biól. Miriam Berenice Levario Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos esq. con Galeana 1er. Piso Edificio Su Casita			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Conjunto Urbano Los Héroes			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00-15:00 horas, Sábado 9:00-13:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	ecologia@ixtapaluca22-24.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cobran por los talleres de huertos?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se necesita para inscribirse al programa de huertos?						
RESPUESTA:	Un escrito solicitando el Programa de Huertos Comunitarios, mencionando cuantas personas participarían dentro del mismo y si cuentan con algunos materiales de jardinería.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el programa?						
RESPUESTA:	Alrededor de 10 sesiones con una duración de 2 hrs. por sesión						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. Patricia Vazquez Morales Enlace de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO: Biol. Miriam Berenice Levario Martínez Directora de Ecología	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/Febrero/2023.
--	---	---